

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5		GESTION ADMINISTRATIVA		
			F-GA -02	Versión: 03	
			Fecha de Aprobación: 05/01/2024		
	Páginas: 1 de 5				
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
ACTAS		Código TRD: 110.17.04			

**INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MC-CD-076-2024**

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-076-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	INSTRUIMOS LIMITADA NIT 811010647-7 R.L. VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES C.C 98.505.559 DE SANTO DOMINGO
SUPERVISOR DESIGNADO:	LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA SABER 2025 A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADO 9 Y 10 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE CAPILLA- BOYACA
CDP No.:	No. 2024100031
RP N°:	No. 2024100028
Plazo del contrato:	Quince(15) días calendario
Fecha Iniciación:	OCTUBRE 28 DE 2024
Prórroga(s):	
Fecha de Terminación	NOVIEMBRE 08 DE 2024
Valor Inicial Pactado:	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA, (\$1.500.000,00)
Valor anticipo	\$ 0
Valor Adicional:	\$ 0
Valor Final:	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA, (\$1.500.000,00)
Valor a Pagar:	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA, (\$1.500.000,00)
Saldo por pagar:	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA, (\$1.500.000,00)
% de cumplimiento:	100%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	1064683768 mes de octubre 2024
Fecha presente acta	27 de noviembre de 2024

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los **veintisiete (27) días del mes de noviembre** de 2024, en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MC-CD-076-2024**, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA		
		F-GA -02	Versión: 03	
		Fecha de Aprobación: 05/01/2024		
		Páginas: 2 de 5		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Código TRD:		
ACTAS				

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha **28-10-2024**, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MC-CD-076-2024**, ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MC-CD-076-2024**, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, **VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES** Cedula de Ciudadanía **C.C 98.505.559 DE SANTO DOMINGO**, cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1. Envío de cuadernillos.	Se realizo el envío de los cuadernillos de las dos pruebas saber para todos los estudiantes de 9° y 3 simulacros para todos los estudiantes de grado 10° y 11°	X	
2. Evaluación de los cuadernillos	Los cuadernillos de las dos pruebas saber para todos los estudiantes de 9° y 3 simulacros para todos los estudiantes de grado 10° y 11° fueron enviados en físico y fueron presentadas por la Institución Educativa, fueron posteriormente remitidas a Instruimos limitada. para ser calificadas.	X	
3. Calificación de las pruebas	Se realizaron las respectivas calificaciones correspondientes a las dos pruebas saber para todos los estudiantes de 9° y 3 simulacros para todos los estudiantes de grado 10° y 11°	X	
4. Asesoría.	Se envió información escrita sobre como bajar los diferentes aplicativos (alumno, profesor, coordinador administrador y rector) de la plataforma educativa de Instruimos.	X	

TERCERO. – Que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, por lo que la contratista adjunta planilla de pago de seguridad social.

CUARTO. – Que, el contratista realiza el cobro total por la suma **UN MILLON QUINIENTO PESOS MONEDA COLOMBIANA, (\$1.500.000,00)** incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA		
		F-GA -02	Versión: 03	
		Fecha de Aprobación: 05/01/2024		
		Páginas: 3 de 5		
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		Código TRD:	110.17.04	
ACTAS				

En constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,


YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
 Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: Secretaría de Planeación

Ubicación: 110.17.04-

Copia: Interesado

Elaboro: Ximena Guerrero_ Aux Planeación

Reviso: Sofia Valencia_ Secretaria de Planeación

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
		F-GA-02	Versión: 03	
	Fecha de Aprobación: 05/01/2024			
	Páginas: 1 de 1			
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Código TRD:	110.17.02	

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista **INSTRUIMOS LIMITADA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MC-CD-076-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	INSTRUIMOS LIMITADA NIT 811010647-7 R.L. VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES C.C 98.505.559 DE SANTO DOMINGO
SUPERVISOR DESIGNADO:	YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO TESORERA MUNICIPAL
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA SABER 2025 A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADO 9 Y 10 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE CAPILLA- BOYACA
CDP No.:	No. 2024100031
RP N°:	No. 2024100028
Plazo del contrato:	Quince(15) días calendario
Fecha Iniciación:	28 de octubre 2024
Prórroga(s):	
Fecha de Terminación	14 de noviembre de 2024
Valor Inicial Pactado:	\$1.500.000
Valor anticipo	\$ 0
Valor Adicional:	\$ 0
Valor Final:	\$ 1.500.000
Valor a Pagar:	\$ 1.500.000
Saldo por pagar:	\$1.500.000
% de cumplimiento:	100 %
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	1064683768 mes de noviembre 2024
Fecha presente acta	28 de noviembre de 2024

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,


YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
 Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: Secretaría de Planeación

Copia: Interesado

Ubicación: 110.17.02

Elaboro: Ximena Guerrero_ Auxiliar Planeación

Reviso y Aprobó: Sofia Valencia_ Secretaria de Planeación

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN CONTRACTUAL		
		F-GCT -03	Versión: 03	
		Fecha de Aprobación: 05/01/2024		
		Páginas: 1 de 1		
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		Código TRD:	110.17.02	
AUTORIZACIÓN DE PAGO				

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO, actual Tesorera Municipal, cancelar al señor **VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES** identificado con C.C 98.505.559 DE SANTO DOMINGO representante legal de **INSTRUIMOS LIMITADA**, la suma de **UN MILLON QUINIENTO PESOS MONEDA COLOMBIANA, (\$1.500.000,00)** Por concepto de **ACTA DE PAGO PARCIAL 01** del Contrato directo No. MC-CD-076-2024 cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA SABER 2025 A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADO 9 Y 10 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE CAPILLA- BOYACA**

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2024:

CUENTA	NOMBRE	VALOR A PAGAR	SALDO
2.3.2.02.02.009 1.3.3.1.00 22 2201 220101700 16	Servicios para la comunidad, sociales y personales/R.B. SGP- LIBRE DESTINACION/EDUCACIÓN/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media/Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00
TOTAL		\$1.500.000,00	\$1.500.000,00

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), para trámites de pago en tesorería.


ÁLVARO EFRAÍN ROJAS BERMÚDEZ
 Alcalde Municipal
LA CAPILLA BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: Secretaría de Planeación

Copia: Interesado

Ubicación: 110.17.02-

Elaboro: Ximena Guerrero_ Auxiliar Planeación

Reviso: Sofia Valencia_ Secretaria de Planeación

Aprobó: Álvaro Rojas - Alcalde Municipal

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5		GESTION ADMINISTRATIVA		
			F-GA-02	Versión: 03	
			Fecha de Aprobación: 05/01/2024		
			Páginas: 1 de 2		
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
ACTAS		Código TRD:	110.17.04		

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No MC-CD-076-2024DE 2024

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA - BOYACÁ Y INSTRUIMOS LIMITADA NIT 811010647-7 R.L. VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES C.C 98.505.559 DE SANTO DOMINGO

ALVARO EFRAIN ROJAS BERMUDEZ, mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.145.140 expedida en La Capilla actuando en representación del Municipio de La Capilla, en calidad de alcalde Municipal, en uso de las facultades y funciones inherentes al cargo, especialmente para contratar, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 91 de la ley 136 de 1994 que fue modificado por el artículo 29° de la ley 1551 de 2012, ley 80 de 1.993, y quien para todos los efectos del presente modificatorio se denominara indistintamente **EL MUNICIPIO**, y por otra **VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES C.C 98.505.559 DE SANTO DOMINGO**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos convenido en terminar por mutuo acuerdo del contrato No. MC-CD-076 de 2024 previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que entre el Municipio de La Capilla y **ALVARO EFRAIN ROJAS BERMUDEZ**, mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.145.140 expedida en La Capilla actuando en representación del Municipio de La Capilla, en calidad de alcalde Municipal, en uso de las facultades y funciones inherentes al cargo, especialmente para contratar, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 91 de la ley 136 de 1994 que fue modificado por el artículo 29° de la ley 1551 de 2012, ley 80 de 1.993, y quien para todos los efectos del presente modificatorio se denominara indistintamente **EL MUNICIPIO**, y por otra **VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES C.C 98.505.559 DE SANTO DOMINGO**, suscribieron el contrato No. MC-CD-076 de 2024 cuyo objeto consistió en: **PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA SABER 2025 A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADO 9 Y 10 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE CAPILLA- BOYACA**

1. Que el plazo inicial de ejecución del contrato se pactó por **Quince(15) días calendario**
2. Que conforme a los informes de ejecución el contrato está totalmente ejecutado y con el cumplimiento del objeto contractual.
3. Que el plazo de ejecución del contrato termina su ejecución, el día doce (12) de diciembre de 2024.
4. Que a partir de la fecha El Municipio de La Capilla da por terminado el MC-CD-076 de 2024 por cumplimiento total del objeto.

Por lo anterior

ACORDAMOS:

Dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato MC-CD-076 de 2024, cuyo objeto consistió en **PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA SABER 2025 A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADO 9 Y 10 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE CAPILLA- BOYACA**, celebrado con el señor (a) otra **VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES C.C**

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA		
		F-GA -02	Versión: 03	
		Fecha de Aprobación: 05/01/2024		
		Páginas: 2 de 2		
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		Código TRD:		110.17.04
ACTAS				

98.505.559 DE SANTO DOMINGO, por cumplimiento total del objeto con fecha de inicio el **28 DE OCTUBRE 2024** y terminación el doce (12) de diciembre de 2024

No se deja observación o recomendación alguna.

Se firma la presente acta por quienes intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.


VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES
 Representante Legal Instruimos limitada
 Contratista


YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
 SUPERVISOR

Proyecto: JR Castañeda V. Asesor externo contratación